



Credencial de identificación con fotografía

CODIGO	HUI-TRA-128	FECHA DE ELABORACION	11/02/2020
VERSION	2	FECHA DE MODIFICACION	01/10/2021

TIPO DE SOLICITUD	Tramite
-------------------	---------

AUTORIDAD QUE LLEVA A CABO EL TRAMITE O SERVICIO	Secretaria del Ayuntamiento
--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO	Que el interesado cuente con una identificación con fotografía, que acredite su domicilio.
------------------------------------	--

¿QUÉ OBTIENE EL CIUDADANO?	Documento tipo credencial con datos y fotografía del interesado.
----------------------------	--

MODALIDAD	N/A
-----------	-----

DESCRIPCION DE LOS CASOS EN LOS QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO	No tener identificación con fotografía o ser menor de edad.
---	---

TIPO DE USUARIO O POBLACION A QUIEN VA DIRIGIDO	Ciudadanía
¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?	Interesados o terceros

¿QUE COSTO TIENE?	
Concepto	Costo
Credencial de identificación con fotografía	\$121.92
*Tabla de costos	

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento. 2. Presentar los requisitos en tiempo y forma. 3. Hacer el pago correspondiente en ventanilla.
--	--

DATOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE		
Requisito	Original	Copia
1 Acta de nacimiento	si	0
2 2 fotografías tamaño infantil	si	0
3 Comprobante de domicilio	si	0
4 En caso de ser menor de edad acudir con alguno de los padres.	no	0
* Requisitos que a su vez son nuevos trámites		

INFORMACION RELEVANTE	En caso de no contar con alguno de los requisitos, no se podrá realizar el trámite.
-----------------------	---

MEDIO DE PRESENTACION	###	TIPO DE FICTA	N/A
-----------------------	-----	---------------	-----

REQUIERE VERIFICACION	Si
EN CASO DE REQUERIR INSPECCION O VERIFICACION, SEÑALAR EL OBJETIVO DE LA MISMA	
(Introducir texto)	

CONSIDERACIONES	
-----------------	--

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Al instante	VIGENCIA	31-dic-22
---------------------------	-------------	----------	-----------

FUNDAMENTO JURIDICO	1. Ley Orgánica del Estado de Querétaro, Artículo 47, fracción IV
---------------------	---

QUEJAS Y DENUNCIAS	
Dependencia	Órgano Interno de Control
Titular	Lic. Catalina Calva Corona

DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO DESCONCENTRADO DE LLEVAR A CABO EL TRAMITE	
Dependencia	Secretaria del Ayuntamiento
Titular	Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales

Teléfono	4482785047 ext. 2029
Correo	organointernodecontrol2124@huimilpan.gob
Dirección	Planta alta en edificio de ventanillas de pago, Reforma Oriente n°158. col. Centro, 76950, Huimilpan.
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

Teléfono	4482785047 ext. 2025
Correo	maricela.maya@huimilpan.gob.mx
Dirección	Reforma Oriente n°158. col. Centro, 76950, Huimilpan.
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

Elaboró	Revisó	Aprobó
nombre y firma	nombre y firma	Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales Secretario del Ayuntamiento

(Aviso de privacidad)